

Elevan Plan de la Patria 2019-2025 a Ley Constituyente de la República



Publicado el día: 8 Abril 2019 - 8:03am

[1]

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, durante una multitudinaria movilización en Caracas, recibió de la mano del presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) Diosdado Cabello, la Ley Constituyente del Plan de la Patria 2019-2025 que fue aprobada en sesión parlamentaria el pasado 2 de abril.

"Ya con esta ley de la República, con esta Ley Constituyente , tenemos el camino abierto para el desarrollo de la Venezuela potencia en los años que están por venir (...) El destino de Venezuela está garantizado en 20, 30 y 40 años adelante con el Plan de la Patria 2019-2025 y la Ley Constituyente", manifestó el mandatario nacional luego de recibir el proyecto que contempla los objetivos del comandante Hugo Chávez.

Recordemos que el pasado 14 de enero del presente año, durante el acto de Memoria y Cuenta 2018, el Jefe de Estado otorgó a la ANC el Plan de la Patria para ser elevado a rango constitucional.

"Si alguien puede defender los logros del Comandante Hugo Chávez somos nosotros", manifestó el mandatario en esa oportunidad.

El Plan de la Patria 2019 -2025, tiene entre sus principales objetivos convertir a Venezuela en una potencia económica, soberana y de igualdad social y además incluye los 17 objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030 de Naciones Unidas, que tratan sobre el abordaje y solución de temas como bienestar, educación, preservación de la paz y alimentación.

El Jefe de Estado venezolano indicó que el próximo lunes 8 de abril se publicará en Gaceta Oficial "para que sus objetivos y metas sean de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones públicas".

Es valido recordar que para la elaboración de este proyecto, al menos 3 millones de venezolanos de diferentes sectores sociales elevaron ideas que fueron incorporadas al mismo. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1069>